



## Ayuntamiento de Bardallur

<b>Licencia Urbanística de Parcelación</b>	<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
	N.º Expediente EJMPL/2008	N.º Registro
	Modelo	Fecha:

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Nombre y Apellidos / Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)</b>			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

<b>DATOS DE NOTIFICACIÓN</b>	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Solicitante	o Notificación en Papel
o Representante	o Notificación Telemática

### EXPONE

**PRIMERO.** Que la finca de m<sup>2</sup> de superficie, sita en y con referencia catastral , es de mi propiedad, tal como acredita \_\_\_\_\_ [especificar título de adquisición/inscripción

**Ayuntamiento de Bardallur**

C/ de la Escuela, 6, Bardallur. 50296 Zaragoza. Tfno. 976 654 001. Fax: 979 655 801



## Ayuntamiento de Bardallur

---

en el Registro de Propiedad...], el cual adjunto.

**SEGUNDO.** Acompaño junto a la solicitud de Procedimiento de ejemplo los siguientes documentos:

— Documentación técnica [*plano de situación con el emplazamiento de los terrenos que se pretenden fraccionar y plano a escala adecuada de las fincas resultantes de la parcelación*].

— Justificación de las tasas correspondientes (artículo 26 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo). [*En el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en Ordenanza*].

*[De conformidad con el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, la tasa, y siempre en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en la Ordenanza fiscal correspondiente, podrá devengarse:*

1. *Cuando se inicie el uso privativo o el aprovechamiento especial, o cuando se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, aunque en ambos casos podrá exigirse el depósito previo de su importe total o parcial.*

2. *Cuando se presente la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente.*

3. *Y cuando se prevea el régimen de autoliquidación*].

**TERCERO.** Que se pretende la división de la finca citada de la siguiente forma y con el siguiente objeto: .

Por lo expuesto,

### SOLICITO

Que de conformidad con el artículo 232 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se me conceda la correspondiente Procedimiento de ejemplo, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan

---

**Ayuntamiento de Bardallur**

C/ de la Escuela, 6, Bardallur. 50296 Zaragoza. Tfno. 976 654 001. Fax: 979 655 801



## Ayuntamiento de Bardallur

---

En Bardallur, a 3 de enero de 2017

El solicitante<sup>[1]</sup>,

Fdo.:

Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE Bardallur.

---

*[1] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta*